



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1901-2019-UNAP
Iquitos, 02 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente designar a don Dadky Julio Pérez Panduro, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como representante de la institución ante el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA);

Que, don Dadky Julio Pérez Panduro, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, deberá asistir a la sesión de negociación de la propuesta: PNIPA-PES-SEREX-PP-000258: "Servicios de extensión a los pescadores artesanales de la APA Disco- Llanchama para la mejora post cosecha y articulación comercial de la pesca de sábalo (Brycon SP.) y otros caracidos, en la cuenca media del río Nanay del Departamento de Loreto"; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a don Dadky Julio Pérez Panduro, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL